

CLUB DEPORTIVO  
VILLA LONGAVI

ARCHIVO

Longaví, Mayo 11 de 1993.-

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESENTE.

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93111958
A:	11 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

Estimado Sr. Presidente;

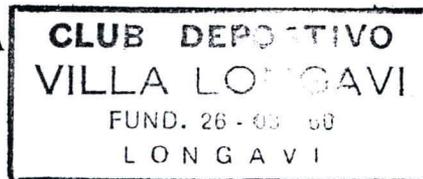
El Club Deportivo "Villa Longaví", presidido por Don Augusto Ramos López tiene el agrado de saludarlo a nombre de la institución y a la vez solicitarle tenga a bien concederle una subvención especial a nuestro Club, que se encuentra ubicado en el Sector Villa Longaví de la Comuna de Longaví, Provincia de Linares, Séptima Región, el cual es netamente Amateur y esta formado por campesinos.

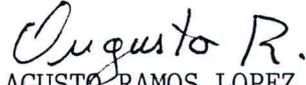
El monto de la subvención solicitada es de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos), dinero que se utilizará en la compra de implementos deportivos y a solventar los gastos originados por la competencia local.

Concientes de su espíritu de colaboración y esperando que nuestra petición tenga una respuesta favorable,

Les saludan muy atentamente a Ud.

  
PATRICIO ALVEAL GATICA  
TESORERO



  
AGUSTO RAMOS LOPEZ  
PRESIDENTE

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
SECRETARIA

CERTIFICADO

CESAR VIGUERA FUENTES, Secretario Municipal de Longavi,  
CERTIFICA que *el Club Deportivo "Villa Longavi"*.....  
....., se encuentra inscrito en el Regis-  
tro Público para Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funciona-  
les, de acuerdo al artículo 6º de la Ley Nº 18.893, bajo el Nº *92*.....  
de fecha *04* de *Noviembre*..... de 199*2*.....

LONGAVI, *13* de *Mayo*..... de 199*3*.....



*[Handwritten Signature]*  
CESAR VIGUERA FUENTES  
Secretario Municipal



ARCHIVO

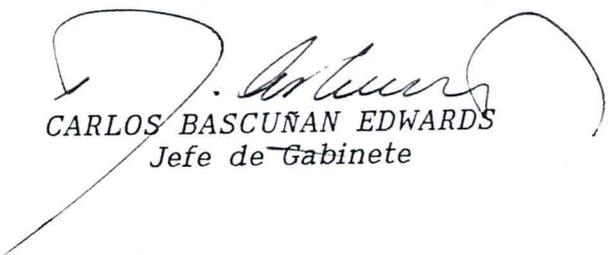
Señores  
Club Deportivo Villa Longaví  
Longaví

*De mi consideración:*

*Con fecha 13 de junio del año en curso, he recibido su carta donde solicitan una ayuda económica para el Club Deportivo Villa Longaví. Al respecto deseo informar a ustedes que, luego de revisar los antecedentes enviados y considerando el elevado número de solicitudes de subvención que recibe S.E. el Presidente de la República, no se podrá otorgar el monto requerido.*

*No obstante lo anterior, con fecha 15 de junio se ha solicitado al Ministerio de Hacienda iniciar el trámite correspondiente para poner a disposición de dicho Club la suma de docientos cincuenta mil pesos.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

*Santiago, 16 de junio de 1993.*

CBE\cis